

Guayaquil, 16 de Marzo del 2009

Señores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
AUTOMOTRIZ D & K S. A. AUDKSA  
Ciudad.-

De mis consideraciones

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. el Informe de la Compañía AUTOMOTRIZ D & K S. A. AUDKSA correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.008

1.- En este período las ventas superaron las expectativas generadas, las contar como nuevos clientes a varias compañías de seguros, el siguiente análisis comparativo entre los Ejercicios del 2008 y 2007 arrojan los siguientes resultados:

	2.008	2.007	VARIACION	%
Ingresos Operacionales .	574.881,34	408.830,48	166.050,86	40.62
Costo de Ventas	355.915,50	242.700,48	113.215,02	46.65
Gastos de Administración, Ventas y Financieros	166.626,07	122.993,50	43.632,57	35.48
Utilidades Antes de Provisiones	52.339,77	43.036,13	9.203,64	21.34
Utilidades Después de Impuestos y Reservas	30.029,94	24.686,44	5.343,50	21.65

2.- Las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas son los órganos directivos de la Compañía que imparten las disposiciones para que los administradores las acaten y cumplan, resoluciones que se hacen constar en las respectivas actas sean estas de carácter legal, reglamentaria o estatutaria.

3.- En las áreas administrativas, legal o laboral, no hay hechos extraordinarios que destacar.

Espero que en el próximo Ejercicio Económico los resultados sean positivos y que la crisis que afecta a todas las actividades no nos afecte mayormente, cada uno de nosotros debemos aportar nuestros esfuerzos para satisfacer los requerimientos de la Compañía.

Atentamente,

  
WALTER SCARPA MERCADO  
GERENTE